

NUEVO CURSO, NUEVOS RETOS



Los Reyes inauguran el nuevo curso de FP 2014-2015 en el IES "Valle del Cidacos"

Siguiendo el calendario previsto por las autoridades educativas, ha dado comienzo en septiembre el curso académico 2014/2015 en todos sus niveles.

La gran novedad para este curso ha sido la implantación de la nueva ley educativa, la LOMCE, en los niveles de 1º, 3º y 5º de Primaria y en el primer curso de la novedosa y atractiva Forma-

ción Profesional Básica.

Si siempre un curso nuevo trae consigo nuevos retos, este curso 2014/2015 comienza con mayores incertidumbres. La oposición ha mostrado su rechazo a la LOMCE, aunque el ministro Wert confía en que sea el arma que mejore nuestros indicadores educativos.

Pág. 4 y Editorial

Devolución en octubre del 25% de la paga extra de diciembre de 2012

La Consejería de Educación de La Rioja devolverá en la nómina de octubre a los docentes en pago delegado el 25% de la paga extraordinaria de diciembre descontada en 2012.

La medida vino como consecuencia de la aplicación del RDL 20/2012, que

suprimía la paga extraordinaria de Navidad para los funcionarios, y que se aplicó en La Rioja a los docentes de los centros concertados, en virtud del acuerdo de homologación de sus salarios con el del personal funcionario de la misma categoría.

Pág. 3

FSIE reclama la igualdad de trato para todo el profesorado en la futura Ley de la Función Docente

Págs. 6 y 7

Reguladas la implantación de la Primaria y el currículo de la FP Básica en La Rioja

Pág. 4

El secretario general de FSIE, Jesús Pueyo, presidirá la Reunión de Delegados de La Rioja

Pág. 5

SUMARIO

OPINIÓN	2
NOTICIAS DE LA RIOJA	3-5
FUTURA LEY DE LA FUNCIÓN DOCENTE	6-7
ACTUALIDAD NACIONAL	8-9
BOE. BOR.	10
REVISTA DE PRENSA	11
BREVES	12

FSIE ANTE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

Iniciado ya de forma generalizada el curso escolar 2014/15 en todas las CCAA, FSIE ha celebrado en Madrid durante los días 9 y 10 de septiembre una reunión en la que hemos establecido líneas de actuación ante los retos que tenemos que afrontar. Dejando al margen las cuestiones relacionadas con la situación económica y política por su complejidad e incertidumbre, destacamos dos asuntos que nos conciernen directamente:

ELECCIONES SINDICALES

Durante todo el curso se van a desarrollar las elecciones sindicales en los centros educativos de enseñanza privada y concertada y en los centros de atención a personas con discapacidad. FSIE tiene como objetivo volver a ganar las elecciones. Sabemos que han sido años duros los que estamos dejando atrás pero que los hemos sorteado con acierto a base de esfuerzo y cohesión. Somos conscientes de que hay un desprestigio de las organizaciones sindicales pero hay que dejar claro que no todos somos iguales ni hacemos lo mismo.

FSIE sigue siendo la única alternativa sindical independiente formada exclusivamente por profesionales del sector. Tenemos el apoyo de una gran mayoría y vamos a volver a pedir a todos que sigan dándonos su confianza.

LOMCE

Comienza la LOMCE que ha reformado la LOE. Lo hace en 1º, 3º y 5º de Primaria y en la nueva FP Básica. Los hechos nos van dando la razón de lo que habíamos venido anunciando y denunciando.

Pendiente de seis recursos de inconstitucionalidad, la excesiva premura con la que se ha aprobado ha provocado que haya CCAA que han diferido su aplicación por falta de preparación. Otras directamente hablan de boicot a la ley y los partidos de la oposición recuerdan constantemente que si el PP no gana las elecciones por mayoría absoluta derogarían la LOMCE y tendríamos una nueva ley de educación, la octava. Las diferencias entre las CCAA se han

acrecentado con horarios y distribuciones de las materias diferentes, algunas dicen que aplican la nueva ley pero mantienen los libros de texto de la anterior lo que viene a decir que la LOMCE en realidad no cambia nada. Se realizará por primera vez la prueba de diagnóstico en 3º de Primaria y nadie sabe cómo se hará ... Sin comentarios.

FSIE pone este curso el punto de atención en la regulación de la ESO, Bachillerato y FP. Los cambios que van a introducirse pueden repercutir de forma negativa en las condiciones laborales del profesorado y la organización y estabilidad de los centros.

La división de 4º de la ESO, los programas de aprendizaje y mejora del rendimiento, la división de las matemáticas en 3º, la determinación de las asignaturas y sus horarios, los requisitos de titulación, la introducción de nuevas materias por parte de los gobiernos autonómicos, la FP dual, la intención de las Universidades de incorporar a sus estudios la FP de Grado Superior, ...

Es comprensible la preocupación que tenemos los profesionales ante este panorama. FSIE sigue firme ante las administraciones y nuestro objetivo fundamental es mantener nuestros puestos de trabajo ante tantos cambios.

Jesús Pueyo, secretario general de FSIE, visitará Logroño los próximos 30 y 31 de octubre. Tiene previstas entrevistas con las autoridades educativas riojanas y una intensa reunión con los delegados sindicales de FSIE-la Rioja. Será buen momento para realizar un intercambio de inquietudes y para conocer la opiniones, en muchos temas que nos afectan, de uno de los 25 españoles más influyentes en Educación en España, según el diario El Mundo.

**FSIE DESEA UN BUEN CURSO ESCOLAR
A TODOS
Y QUE LOGRÉIS LOS OBJETIVOS QUE OS HABÉIS
PROPUESTO**

EL GOBIERNO DE LA RIOJA DEVOLVERÁ PARCIALMENTE LA PAGA DE NAVIDAD DE 2012

El Consejo de Gobierno de La Rioja anunció el lunes, 21 de septiembre, que abonará, tal y como había solicitado FSIE, el 25% de la paga de Navidad suspendida en 2012 a los funcionarios de la administración regional. En realidad el Gobierno, tras varias sentencias a contenciosos promovidos mayormente por los sindicatos, realiza la devolución de la paga correspondiente a los 44 días que van desde el 1 de junio hasta el 13 de julio, fecha esta última en que fue publicada en el BOR el Real Decreto-ley 20/2012 que suprimía dicha paga.

En mayo, FSIE pidió al Consejero de Educación, que se aplicaran a la concertada las medidas que se fueran a adoptar por el Gobierno de La Rioja en relación a la devolución de la paga de Navidad de 2012 a los funcionarios riojanos. Gonzalo Capellán se mostró favorable a esta petición, que ya habíamos formulado previamente a su equipo de la DGE en otras ocasiones, y explicó que su aplicación se formularía en base a los acuerdos de

analogía retributiva vigentes entre los docentes de la red pública y los de la concertada de la CAR.

En la reunión de la Mesa Concertada de Junio, FSIE insistió en la petición realizada a los máximos responsables de la DGE. En esa ocasión, el Director General de Educación, Abel Bayo, comunicó los planes de su departamento en esta materia y que, en resumen, supondrían la aplicación de dicha medida a los docentes de la concertada en base a los acuerdos de analogía retributiva vigentes como había solicitado FSIE. En ese momento, faltaba precisar las fechas de aplicación a la espera de tomar los acuerdos de Gobierno pertinentes, razón por la que se estableció que en la primera quincena de octubre se celebraría una reunión de la mesa técnica entre sindicatos, patronales y administración para estudiar el modo de hacerlo.

CÁLCULO PARA EL SUPUESTO DE UN DOCENTE CON JORNADA COMPLETA (25 h.) DURANTE 2012

NIVEL EDUCATIVO	SALARIO	Complemento Rioja 2012		D.TO. MEN-SUAL	D.TO. TOTAL	DEVOLUCIÓN	DEVOLUCIÓN
		ENER. - JUNIO	JULIO - DIC.			(Total/183) x 44 ⁽¹⁾ BRUTO	(IRFP 18% + SS) NETO
INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL	1.565,39	442,62	153,73	-288,89	-1.733,34	416,76 (69,45 mes)	315,28
1º Y 2º ESO - MAESTROS	1.565,39	436,00	129,11	-306,89	-1.841,34	442,68 (73,78 mes)	334,89
1º Y 2º ESO - LICENCIADOS	1.565,39	405,77	99,07	-306,70	-1.840,20	442,44 (73,74 mes)	334,70
3º Y 4º ESO	1.838,27	405,77	99,07	-306,70	-1.840,20	442,44 (73,74 mes)	334,71
BACHILLERATO	1.838,27	315,95	9,24	-306,71	-1.840,26	442,50 (73,75 mes)	334,76
FP GM, GS y PCPI - TITULAR -	1.838,27	405,77	99,07	-306,71	-1.840,26	442,44 (73,74 mes)	334,71
FP GM, GS y PCPI - ADJUNTO -	1.663,65	454,08	147,17	-306,91	-1.841,46	442,80 (73,80 mes)	334,98

(1) La extraordinaria de diciembre se genera legalmente desde el 1 de junio al 30 de noviembre (183 días)

En las próximas elecciones sindicales de tu centro confía en FSIE



Regulada la implantación de la Educación Primaria LOMCE

El Boletín Oficial de La Rioja publica el pasado 25 de agosto la Orden 8/2014 por la que se regula la implantación de la Educación Primaria en La Rioja tras la aprobación de la LOMCE.

Esta Orden recoge aspectos relacionados con el acceso y permanencia de los alumnos en la etapa, los horarios semanales y organización curricular, la atención a la diversidad y medidas de refuerzo y apoyo, la autonomía de los centros, la enseñanza de religión, la evaluación y la relación de cooperación que debe existir entre los centros. La Orden desarrolla el Decreto que establecía el currículo de la Educación Primaria en La Rioja.

Algunos aspectos más novedosos que regula la Orden pueden ser:

↳ Un alumno de escolarización tardía que presente un desfase de nivel de competencia curricular de más de dos años, podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad (Art. 1.3).

↳ Los alumnos cursarán Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático

como asignaturas de libre configuración autonómica. (Art. 5.3)

↳ Cada maestro tutor desarrollará su actividad tutorial con el mismo grupo durante dos cursos académicos como máximo. Esta labor se iniciará en los cursos impares y continuará durante el siguiente curso escolar.



Gonzalo Capellán, consejero de Educación de la Rioja

(Art. 6.3)

↳ El tutor de cada uno de los grupos de Educación Primaria asumirá la docencia del área de Lectura Comprensiva y Razonamiento Matemático. (Art. 6.5)

↳ En la evaluación final del primer

curso de la E. Primaria, el equipo docente emitirá con, carácter prescriptivo, un consejo de orientación en el que se recoja el nivel de madurez lectoescritora del alumno. (Art. 8.1)

↳ Se atenderá, en el marco de la atención a la diversidad, a los alumnos con altas capacidades intelectuales. (Art.8.3)

↳ Los maestros, además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo. (Art. 13.1)

↳ En cada centro docente de Educación Primaria existirán tres Equipos de Nivel, uno para primer y segundo cursos, otro para tercer y cuarto cursos y otro para quinto y sexto cursos. (D. transitoria 1ª.2)

Ver Orden en:

www.fsielarioja.es

CURRÍCULO DE LA FP BÁSICA EN LA RIOJA

En el Boletín Oficial de La Rioja del día 6 de octubre de 2014 aparece publicado el Decreto 41/2014, de 3 de octubre, por el que se regulan las enseñanzas de la Formación Profesional Básica y se establece el currículo de trece títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Decreto completa a nivel autonómico lo anteriormente dispuesto en los Reales Decretos 127/2014 y 356/2014 que regulaban aspectos básicos de la Formación Profesional Básica y aprobaban veintiún títulos profesionales básicos.

Los títulos profesionales básicos aprobados para La Rioja son:

1. Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.
2. Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.
3. Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.
4. Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.
5. Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.
6. Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos.

culos.

7. Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.

8. Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.

9. Título Profesional Básico en Servicios Comerciales.

10. Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.

11. Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.

12. Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias.

13. Título Profesional Básico en Informática de Oficina.

El Decreto será de aplicación en los centros educativos, públicos y privados, de la Comunidad Autónoma de La Rioja que impartan la FP-Básica.

La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo.

JESÚS PUEYO VISITARÁ LA RIOJA

➤ *El secretario general de FSIE aprovechará la visita para entrevistarse con las principales autoridades educativas de la Comunidad.*

➤ *Pueyo impartirá una charla a los delegados sindicales de FSIE-La Rioja sobre las implicaciones de la LOMCE en los centros privados y concertados.*



Jesús Pueyo, secretario general de FSIE

Los próximos días 30 y 31 de octubre visitará La Rioja Jesús Pueyo, secretario general de FSIE. Pueyo ha visitado La Rioja en varias ocasiones anteriores, la última de ellas, en la apertura del curso 2014/2015 de FP que los Reyes realizaron en Calahorra el pasado día 7 de octubre.

Jesús Pueyo ha sido considerado por tercer año consecutivo por el diario El Mundo como uno de los 25 españoles más influyentes en nuestra Educación.

El secretario general de FSIE se entrevistará en su visita con las más altas autoridades educativas, entre ellas, el consejero de Educación, Gonzalo Capellán.

La jornada del día 31, Jesús Pueyo estará presente en la reunión de delegados sindicales de FSIE-La Rioja y explicará en una charla la visión que FSIE tiene sobre la adecuación de la LOMCE y su aplicación en los centros privados y concertados.

Reunión de delegados de FSIE-La Rioja

Día : 31 de octubre

Lugar : Residencia de los HH. Maristas (Lardero)

PROGRAMA :

◆ **9:30. Acogida**

◆ **9:45. Implicaciones de la LOMCE en los centros privados y concertados. Ponente**

Jesús Pueyo Val, secretario general de FSIE.

◆ **10:45. VI Convenio. Situación actual de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza privada y concertada en La Rioja y España. Ponente José María García Santander, secretario de Organización de FSIE y miembro de la mesa negociadora del Convenio de enseñanza concertada.**

◆ **11:45. Café.**

◆ **12:15. Presente y Futuro de FSIE-La Rioja. Ponente Ángel García Sobrón, secretario general de FSIE-La Rioja.**

◆ **13:45. Clausura de las charlas a cargo de Alberto Galiana, subdirector general de Personal y Centros Docentes de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja .**

◆ **14:00. Almuerzo.**

◆ **16:30. Fin del encuentro.**



LEY DE LA FUNCIÓN DOCENTE



El Anteproyecto de la LOMCE proponía una futura ley del estatuto de la función pública docente para dignificar la profesión y regular aspectos tan fundamentales como la formación, la carrera profesional, los derechos y deberes de los docentes, la autoridad del profesorado... Y todo ello SOLO PARA DOCENTES FUNCIONARIOS.

ENTREGAMOS 30.000 FIRMAS CONTRA LA EXCLUSIÓN de los profesionales de la enseñanza privada y concertada en la negociación y regulación de estas cuestiones que afectan a la profesión docente.

Gracias a ello, CONSEGUIMOS QUE CAMBIARA EL TEXTO Y QUE LA LOMCE DIGA:

“Además esta Ley (la LOMCE) adquirirá pleno sentido con el desarrollo de una futura ley sobre la función docente.”

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LA LOMCE.

Está negociando aspectos de la función docente excluyendo a los profesionales de la Enseñanza Privada y Concertada.

FSIE pide al Gobierno que desarrolle la Ley de la Función Docente incluyendo a todos los profesionales de la docencia

La Ley de la Función Docente debería recoger aspectos como:

- **Requisitos de acceso a la formación inicial:**
 - Quién y cómo acceder a la formación universitaria.
- **La Formación Inicial: contenido, aplicación y forma de desarrollarla.**
 - Debe ser común a la función que desempeñe posteriormente el docente sea en centros Públicos, Concertados o Privados.
 - ¿Cómo y quién hará el que ya se denomina MIR Educativo? ¿Sólo los futuros funcionarios?
- **Formación Permanente:**
 - Debería ser programada, evaluada y financiada para todos con fondos públicos.
- **Desarrollo de la carrera profesional con independencia del tipo de centro en el que se trabaje.**
 - ¿Sólo han de tener carrera profesional los funcionarios?
- **Autoridad, reconocimiento y dignificación de la profesión docente.**
 - Debe extenderse a todo el profesorado independientemente del tipo de centro en el que imparte docencia.
- **Evaluación del profesorado:**
 - Objetiva, rigurosa, universal y que sirva para mejorar profesionalmente.
- **Derechos y deberes de todos los profesionales de la docencia.**



Segui-
mos luchando por el
reconocimiento de todos los
Docentes que trabajamos en Centros
de Enseñanza Privada y Concerta-
da.

¿ QUÉ HACE FSIE ?

- » Reunión con el ministro de Educa-
ción (9/10/2014).
- » Intervención del secretario gene-
ral en el Consejo Escolar del Estado
(22/09/14).
- » Vamos a dirigirnos
directamente al Presidente del
Gobierno y te pedimos que firmes
el escrito y extiendas esta reivindi-
cación al máximo número de personas
de tu entorno, no sólo a los compañe-
ros de profesión, para que firmen
también la carta que encontrarás en
nuestra página web
(www.fsie.es/funciondocente).



FOLLETO
DESCARGA el folleto
informativo de la compañía

CARTA
DESCARGA la carta dirigida
TCDCS los docentes

FIRMAS
DESCARGA la hoja de
recogida de firmas

VIDEO
VISIONA el video de la
compañía

en ...www.fsie.es

FSIE SE REUNE CON RESPONSABLES DEL MECD

En la reunión mantenida el pasado jueves 9 de octubre en el Ministerio de Educación con el resto de sindicatos, **FSIE**, sindicato mayoritario de la enseñanza concertada, ha planteado al ministerio las cuestiones que en la actualidad preocupan al sindicato:

FSIE ha vuelto a pedir la urgente convocatoria de la Mesa de la Enseñanza Concertada como ámbito de negociación y la continuación de los trabajos de la Comisión para el estudio de los módulos de los conciertos en colaboración con las Comunidades Autónomas.

FSIE ha solicitado al MECD la reversión de los recortes, tanto en salarios como en el apartado de las plantillas y las sustituciones en los centros, lo que permitiría una adecuada atención a los alumnos. **FSIE** pide que se hagan viables en los centros mediante un aumento de sus plantillas y se continúe con la equiparación salarial de sus profesionales.

FSIE ha puesto sobre la mesa, también, la difícil situación que se avecina para los centros si se mantienen las actuales ratios de alumnos que, junto con el pronunciado descenso de la natalidad que se está viendo en los últimos años, supondría el cierre de un importante número de aulas.

FSIE también ha manifestado su desacuerdo con la forma de actuar del Ministerio, con el apoyo de los sindicatos que tienen representación en la Enseñanza Pública, por lo que respecta al desarrollo de la Ley de la Función Docente y ha solicitado que la regulación de la profesión debe abarcar a todos los profesionales de la docencia, independientemente del tipo de centro en el que desempeñan la profesión.

Por ello ha solicitado al Ministerio abordar este asunto

de forma inmediata para adoptar medidas que garanticen la viabilidad de todos los centros y de sus profesionales. El MECD se ha mostrado receptivo a esta solicitud y ha cambiado su talante negociador.

Por lo que respecta a la aplicación de la LOMCE, **FSIE** ha denunciado:

- No conocer su financiación y mucho menos la de los centros concertados. Además de no tener garantías para que los profesionales no se vean afectados negativamente en su empleo por los cambios introducidos.

- Desconocer los datos sobre cuantas aulas se han puesto en funcionamiento de la FP Básica en comparación con las que existían el curso pasado en los PCPI.

- Desconocer también, si el profesorado de la enseñanza privada va a participar en la preparación y corrección de las pruebas externas, y si es así, este deberá tener el mismo tratamiento que los funcionarios docentes.

- Además de solicitar la implantación del Servicio de Orientación en Infantil y Primaria de todos los centros sostenidos con fondos públicos.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS) de centros concertados, **FSIE** solicita:

- Que su salario aparezca en los módulos de los conciertos educativos de forma específica como el del profesor. Esta mejora ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Estado en su Informe 2014 a instancias de **FSIE**.

FSIE APOYA EL INFORME 2014 DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Jesús Pueyo, secretario general, y Ángel Morán, representantes de **FSIE** en el Pleno del Consejo Escolar del Estado, han apoyado el "Informe 2014" sobre el Curso escolar 2012-2013. El Informe resultó aprobado por 45 votos a favor, 8 en contra y 9 abstenciones. En el texto final aprobado los representantes de **FSIE** habían introducido varios aspectos importantes para los trabajadores de la enseñanza concertada y privada, e igualmente se propusieron y apoyaron numerosas enmiendas que favorecían a los alumnos con discapacidad y a los centros en los que se forman.

En su intervención Jesús Pueyo, secretario general de **FSIE**, manifestó que el Informe refleja la compleja situación en la que se encuentra el sistema educativo a la que, de forma decisiva, contribuyen los recortes aplicados desde el año 2010 a educación y que han sido especialmente perjudiciales para todos los profesores y alumnos sin que se haya revertido esta negativa situación.

En relación a la LOMCE, manifestó igualmente Pueyo, que de forma sintética podemos resumir la posición de **FSIE** en los siguientes términos: Sí era necesaria la reforma pero el procedimiento y la elaboración de la ley no han sido correctos. Mantenemos discrepancias con algunos de sus contenidos y, en ningún caso, es una ley que haya sido aprobada para favorecer a la enseñanza privada y concertada y mucho menos a sus profesionales.

Para concluir su intervención, el secretario general de **FSIE** denunció que la falta de diálogo y negociación del Ministerio de Educación sigue siendo un verdadero hándicap para poder avanzar de forma consensuada y solicitó que se mejorase el proceso de recogida de datos que sirve para analizar algunos aspectos del Informe final. Los datos que utiliza el Informe deben estar perfectamente cuantificados y clasificados según hablemos de enseñanza pública, concertada o privada.

FSIE TU VOZ

Este curso 2014-2015 se celebran, mayoritariamente, las Elecciones Sindicales en el sector de la Enseñanza Privada y de Atención a Personas con Discapacidad.



PROTEGE TU FUTURO

Vas a decidir quien te representará y defenderá tus intereses. Tenemos que afrontar juntos circunstancias difíciles.

FSIE pide tu confianza: te escuchamos y somos tu voz.

Siendo fuertes podremos avanzar.

EN FSIE, SOMOS COMO TÚ

Docentes, no docentes, personal de administración y servicios, personal auxiliar y complementario...

¡Todos trabajamos en el mismo sector!

Nadie mejor que nosotros mismos para representarnos y defender nuestros intereses.

FSIE, EL SINDICATO QUE QUIERES

- Independiente y coherente
- Sin dobles discursos, fiel a sus principios
- Transparente y profesional.
- No todos somos iguales ni todos hacemos lo mismo

Tú eliges quién quieres que sea tu voz.

MODIFICADOS ALGUNOS ASPECTOS DE LAS BAJAS POR INCAPACIDAD LABORAL

El pasado día 21 de julio de 2014 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal (IT).

Las Mutuas:

- Podrán actuar desde el primer día de la baja laboral.
- Podrán formular propuestas de alta médica a los Servicios públicos de Salud, previo conocimiento del trabajador y del INSS, cuando entiendan que el interesado podría no estar impedido para el trabajo.
- Ante esta petición de la Mutuas los Servicios Públicos de Salud deberán responder en un plazo de 5 días hábiles. Si no hubiera contestación la Mutua podrá solicitarlo al INSS que tendrá que contestar en 4 días.

Los partes de baja:

Se modifica la periodicidad en la expedición de los partes de confirmación de baja por lo que ya no hará falta

acudir cada siete días, de esta forma el parte de confirmación de la baja se extenderá en atención a criterios de previsión del seguimiento clínico y de la duración estimada:

- Hasta cinco días de baja, expedir el parte de baja y de alta en la misma visita.
- Entre cinco y treinta días, a partir del primer parte de confirmación, no podrán emitirse en un plazo superior a 14 días.
- Entre treinta y uno y sesenta días, a partir del primer parte de confirmación, no podrán emitirse en un plazo superior a 28 días.
- En los procesos de más de sesenta y un días, a partir del primer parte de confirmación, no podrán emitirse en un plazo superior a 35 días.
- En los partes de baja constará la duración estimada de la baja por IT y la fecha concreta del siguiente reconocimiento médico.

PUBLICADO EN EL BOE

07/10/2014

❖ Resolución de 20 de junio de 2014, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Educación Personalizada.

01/10/2014

❖ Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

24/09/2014

❖ Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, según lo establecido en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

22/09/2014

❖ de 8 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se adjudican los Premios a la Calidad e Innovación en Orientación y en Formación Profesional, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

11/08/2014

❖ de 31 de julio de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con el

Gobierno de La Rioja, para el desarrollo del programa de educación ambiental para los alumnos de educación infantil y primaria de La Rioja en las instalaciones de Ribavellosa en Almarza de Cameros

25/07/2014

❖ Decreto 637/2014, de 25 de julio, por el que se modifica el artículo 23 del Reglamento general sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre.

21/07/2014

❖ Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. PDF (BOE-A-2014-7684 - 18 págs. - 287 KB) Otros formatos

10/07/2014

❖ de 16 de junio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para la elaboración de recursos didácticos para su incorporación a las plataformas de acceso público del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

PUBLICADO EN EL BOR

10/10/2014

❖ Resolución número 3009, de 3 de octubre de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se autoriza la implantación de ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso académico 2014/2015.

06/10/2014

❖ 41/2014, de 3 de octubre, por el que se regulan las enseñanzas de la Formación Profesional Básica y se establece el currículo de trece títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

24/09/2014

❖ Resolución número 2940, de 17 de septiembre de 2014, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se autoriza la implantación de títulos de Grado y Máster en la Universidad Internacional de La Rioja

19/09/2014

❖ Resolución número 2817, de 1 septiembre de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se convocan las elecciones a Consejos Escolares en las Escuelas Infantiles de primer ciclo ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el curso 2014-2015.

19/09/2014

❖ Resolución número 2744, de 1 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Educación, por la que se convocan las elecciones a Consejos Escolares de los Centros Docentes Privados Concertados ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el curso 2014-2015.

17/09/2014

❖ Resolución número 2835, de 10 de septiembre de 2014, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición de 1º y 2º de Bachillerato en Centros Docentes Privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurren-

cia competitiva curso 2014/2015.

25/08/2014

❖ Orden 8/2014, de 20 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de La Rioja, por la que se regula la implantación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

25/08/2014

❖ Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 19 de agosto de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de Cooperación suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y las Organizaciones Sindicales con representación cualificada en el sector de la enseñanza privada concertada, sobre medidas de apoyo institucional y abono de crédito de horas sindicales de los representantes de los trabajadores, para el año 2013.

22/08/2014

❖ Orden 4/2014, de 19 de agosto, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al fomento de la contratación de jóvenes (Cheque joven) desempleados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

08/08/2014

❖ Resolución número 2474, de 04 de agosto de 2014, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo por la que se modifican los Conciertos Educativos en los Centros Docentes Privados, Amor Misericordioso de Alfaro y San José, Salesianos Domingo Savio y Sagrado Corazón de Logroño, establecido mediante la Resolución número 2.137 de 26 de junio de 2014.

09/07/2014

❖ Resolución número 2.137 de 26 de junio de 2014, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo por la que se modifican los Conciertos Educativos a partir del curso 2014/2015 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

PUBLICADO en 

www.larioja.org

Acceso a las convocatorias e inscripciones para los distintos cursos de inglés

En el apartado de Innovación y formación de la página de Educación de larioja.org se encuentra la convocatoria de cursos de preparación para la certificación en Inglés desde el nivel A2 hasta el nivel C1. Los cursos se desarrollan en el Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (Luis de Ulloa 37. Logroño) y en el IES Valles del Cidacos (Calahorra). El periodo de inscripción finaliza el 21 de octubre.

Preparación para la certificación del nivel B2 en Inglés para maestros (2014/15)

Este curso de preparación lingüística está destinado a cubrir las necesidades formativas de los maestros especialistas en inglés de nuestra Comunidad sin certificación oficial del nivel B2 para facilitar su participación en los Programas de Innovación Lingüística y Bilingüismo. El curso se desarrolla en el Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (Luis de Ulloa 37. Logroño).

Recursos educativos del INTEF

Desde esta página del Instituto Nacional de Tecnologías y de Formación del Profesorado se pueden encontrar miles de recursos educativos para el profesorado y para la comunidad educativa.

Desde el menú de la izquierda se accede a los materiales según los colectivos de destino, mientras en el centro se agrupan por criterios de actualidad y por niveles educativos

[Educarioja Innovación y formación > Recursos para el profesorado \(menú izquierdo\).](#)

¿Necesita material educativo sobre la Unión Europea?

El Rincón del Profesor cuenta con todo tipo de material para diferentes grupos de edad. Si quiere enseñar a sus alumnos sobre lo que hace la UE, cómo fueron sus comienzos o quiere debatir las políticas de la UE detenidamente, aquí encontrará inspiración a raudales.

[Educarioja Innovación y formación > Recursos para el profesorado \(menú izquierdo\).](#)

El Gobierno riojano regula la FP Básica, diseñada para evitar el fracaso escolar

Los alumnos que finalicen la FPB obtendrán un título básico de validez en todo el territorio nacional, con los mismos efectos laborales que el título de Secundaria. Los estudios ya los cursan 685 alumnos, de los que 71 tienen necesidades especiales.

<http://www.larioja.com/la-rioja/201410/03/gobierno-riojano-regula-basica-20141003115326.html>

La FP gana adeptos

Sin concretar ciclos ni si es grado medio o superior, lo cierto es que de media cerca del 85% de los alumnos que estudian FP encuentra trabajo en tres meses

El número de alumnos de Formación Profesional supera este curso en casi 1.500 a los de Bachillerato

<http://www.larioja.com/la-rioja/201410/05/gana-adeptos-20141005005248-v.html>

Un colegio, un enfermero

El Sindicato de Enfermería SATSE ha reclamado al Gobierno de La Rioja que se generalice la contratación



de profesionales de Enfermería en los centros educativos, para que puedan desarro-

llar una labor asistencial y también de promoción de la salud y prevención de la enfermedad entre los escolares.

<http://www.larioja.com/la-rioja/201409/10/colegio-enfermero-20140910162736.html>

La Lomce llega a clase

Alabada por unos, denostada por otros y criticada por casi todos. Así llega esta semana la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) a las aulas de todo el país, rodeada de la polémica por la renovación de los libros, las lenguas autonómicas y el regreso de las reválidas.

<http://www.larioja.com/culturas/201409/07/lomce-llega-clase-20140907005155-v.html>

La Rioja es la región en la que más ha crecido el número de profesores durante la crisis

Desde el año 2007 se han incorporado a las aulas riojanas 669 docentes lo que supone un aumento porcentual del 17%

<http://www.larioja.com/la-rioja/201407/29/rioja-region-crecido-numero-20140729000816-v.html>

EL PAÍS Sánchez propone subir el salario de los profesores y un MIR educativo

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, ha abogado por subir el salario de los profesores

http://politica.elpais.com/politica/2014/10/05/actualidad/1412513241_706541.html

España, entre los que más bajó el sueldo a los docentes en la UE

Un informe de la Comisión Europea revela que los profesores españoles están en el grupo de los que sufrieron

una mayor disminución (entre el 13% y el 17%), entre 2007 y 2014.

http://politica.elpais.com/politica/2014/10/03/actualidad/1412356380_375713.html



La Rioja, la comunidad con mayor porcentaje de inmigrantes en las aulas

Artículo que recoge un mapa con el número de inmigrantes en las aulas de cada comunidad autónoma.

<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2014/09/16/54173cf4ca4741a4758b456c.html>

breves - breves - breves - breves - breves - breves - breves - breves

► FSIE promueve desde mayo un estudio del Estrés en el sector Educativo que, a través de varias herramientas online, permitirá a los profesionales del sector de la enseñanza conocer el nivel de estrés que sufren así como si sufren el síndrome del Burnout (síndrome del quemado). Desde FSIE os animamos a participar en este estudio cumplimentando los diferentes tipos de formularios online y haciendo difusión de ellas entre todos los compañeros de nuestros centros. Los formularios los podréis encontrar en la dirección: www.testprl.org

► El Día Mundial de los Docentes se celebra anualmente el 5 de octubre desde 1994, conmemorando el aniversario de la suscripción de la Recomendación de la UNESCO y la OIT relativa a la Situación del Personal Docente en 1966. Algunas organizaciones sindicales, pertenecientes a la Internacional de la Educación, celebraron este año el Día Mundial del Docente enmarcándolo exclusivamente en reclamar y apostar por una educación pública de calidad. FSIE remarcó en la celebración que seguirá luchando y defendiendo el reconocimiento y la valoración de todos los docentes que están igualmente comprometidos con la educación y la sociedad del futuro.

► El día 30 de septiembre de 2014 fueron presentados los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2015 en el Congreso de los Diputados, que iniciarán la andadura del trámite parlamentario hasta su aprobación a finales de año. Los Presupuestos prevén una nueva congelación salarial para los funcionarios y personal homologado. El presupuesto del MECD para 2015 se incrementa en un 3%.

Este boletín y los números anteriores, con acceso directo a las direcciones señaladas, pueden ser consultados en PDF en la página web de FSIE-La Rioja: www.fsielarioja.es



FSIE-La Rioja

❖ INDEPENDIENTES
❖ PROFESIONALES

✓ CONSULTAS ✓ INFORMACIÓN ✓ NEGOCIACIÓN ✓ FORMACIÓN
✓ DESCUENTOS PARA AFILIADOS

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN PRIVADA EN ESPAÑA Y EN LA RIOJA EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.fsielarioja.es

Sindicato Independiente de Enseñanza de La Rioja
FSIE-La Rioja
de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE)
Muro de la Mata 9 - 6º dcha.
26001 Logroño (La Rioja)
Teléfono 941 24-24-12 E-mail fsie.larioja@fsie.es

Afiliate rellenando la solicitud en www.fsielarioja.es